

La UJI espera este año el fallo de la creación de 18 plazas en 2012 - El Mundo Castellón al Día - 16/01/2018

# La UJI espera este año el fallo de la creación de 18 plazas en 2012

**El Ministerio de Hacienda denunció los 18 puestos de catedrático y profesor titular convocados sin su autorización**

**VÍCTOR NAVARRO CASTELLÓN**

El conflicto creado en la UJI en 2012 con el Ministerio de Hacienda por la creación de plazas en plena era de recortes encara su recta final y, seis años más tarde, podría dar lugar a una sentencia judicial.

El litigio que enfrenta al Ministerio de Hacienda con la universidad de Castellón empezó en el año 2012, cuando la UJI se rebeló ante la congelación de la contratación dictada por el Gobierno central y puso en marcha un proceso de creación de 10 plazas de catedrático, entre profesores titulares, y ocho puestos de docente entre la categoría de contratados doctores.

Sin el permiso del Ministerio de Hacienda, la UJI consolidó los 18 puestos a pesar del ruido de sables

que acompañó a la convocatoria y organizó las oposiciones que permitieron a los beneficiarios promocionar en la escala profesional.

A partir de entonces, el Ministerio de Hacienda anunció la presentación de una denuncia en el juzgado de lo contencioso-administrativo al considerar irregular una convocatoria que la UJI, por el contrario, vio ajustada a derecho.

El conflicto se enquistó en los pasillos de la Ciutat de la Justícia, donde los juzgados de lo contencioso-administrativo presentan el peor índice de colapso de todo el sistema judicial español.

Al retraso que acumulan los dos órganos contenciosos de Castellón se sumó la propia capacidad de respuesta del Ministerio de Ha-



Edificio del Rectorado de la universidad Jaume I de Castellón. EUGENIO TORRES

cienda. Fue ágil en la presentación de la denuncia pero luego tardó mucho tiempo en aportar la documentación requerida para acelerar la causa.

El pasado verano, la Abogacía del Estado hizo entrega de su escrito de conclusiones al juzgado. De este modo, en el seno de la UJI se espera que a lo largo del presente 2018 se conozca el fallo judicial que permitirá descifrar la situación

laboral en la que se encuentran los 18 afectados, desde 2012 10 catedráticos y 8 profesores titulares.

En su momento, la UJI alegó que la promoción de los beneficiarios de las plazas ya estaba comprometida anteriormente.

Según las previsiones, será este año cuando la Justicia se pronunciará para dar la razón a la universidad o para negársela para otorgársela al Ministerio.